



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 124/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 20 de noviembre de 2019 a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretaria:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D. Luis Manuel García Martínez	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a Carmen Suárez Martínez	Departamento de Administración
	D ^a María Ibáñez González	Departamento de Administración
	D. David Sanz Solís	Área Postminería

A las 9:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3989-19/D-2301** SERVICIO DE SOPORTE EN LA TRANSICION PARA LA SUSTITUCION DE RECURSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIERO Y EN EL REDISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO FINANCIERO. **DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación solicitada con fecha 6 de noviembre de 2019, a la empresa **SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN, S.L.U.**



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Analizada la documentación aportada, se detectan errores de carácter subsanable, al no remitir las cuentas anuales, el depósito de cuentas y la huella electrónica; asimismo se precisa una aclaración en cuanto la acreditación de experiencia en el uso de sistemas empresariales de gestión (SAP, Microsoft Dynamics NAV o ERP similar), en una de las trabajadores asignada para la prestación del servicio.

La Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de tres días, procedan a su subsanación.

Siendo las 9:55 horas, abandona la reunión la representante del Departamento de Administración, D^a Carmen Suárez Martínez, incorporándose el representante del Área de Postminería, D. David Sanz Solís.

APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3961-19/D-9422 ASFALTADO DE ZONAS APARCAMIENTO Y VIALES DE ACCESO POZO SOTON. ÁREA POSTMINERÍA**

Presentan oferta las empresas **ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A., DESARROLLOS Y METAS, S.L., OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.U., ARPOSA 60, S.L., PAVITEK 2010, S.L., TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS, S.A. (TRASFALT) y P.J.R. GESTIÓN S.L. (ASFALTADOS DEL NALÓN)**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1**. De las empresas **ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A., DESARROLLOS Y METAS, S.L., OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.U., ARPOSA 60, S.L., PAVITEK 2010, S.L., TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS, S.A. (TRASFALT) y P.J.R. GESTIÓN S.L. (ASFALTADOS DEL NALÓN)**

Analizada la documentación aportada, todas las empresas presentan correctamente cumplimentado el Anexo I, declaración responsable. Con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura del sobre n° 2 "criterios basados en juicios de valor".

A continuación se apertura **CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR- SOBRE N° 2**, de las citadas empresas, y tras revisar la documentación aportada, la Mesa acuerda remitirla a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

Siendo las 10:15 horas, abandona la reunión el representante del Área de Postminería, D. David Sanz Solís.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

ACLARACIONES DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA- SOBRE N° 1

- **C-3878-18/D-1101** SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. **DIRECCIÓN DE MINERÍA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 12 de noviembre de 2019, a las empresas **MONTELLOY SYSTEM, S.L.** e **IDEALER DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLOS ENERGÉTICOS, S.L.**, respecto a la presentación incompleta del Anexo II al no indicar la cifra de negocio.

Revisada y analizada la documentación aportada para subsanar, la empresa **MONTELLOY SYSTEM, S.L.**, manifiesta que es una empresa creada en el año 2018, pero no indica la cifra de negocio del ejercicio 2018, por lo que se le solicitará una segunda aclaración para que remita esa información, acordando la Mesa darle para ello un plazo de tres días.

La empresa **IDEALER DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLOS ENERGÉTICOS, S.L.**, al ser una empresa creada en el 2018, aporta la cifra de negocio de dicho ejercicio, por lo que habiendo cumplido con lo requerido en el escrito de subsanación, la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3994-19/D-1450** SERVICIO DE SOPORTE AL MANTENIMIENTO VIA REMOTA DEL SISTEMA DE CONTROL OVATION. **GRUPO TERMoeLECTRICO DE LA PEREDA.**

No se ha presentado ninguna empresa para esta licitación, por lo que a la vista de ello, la Mesa acuerda elevar propuesta de concurso desierto, al Órgano de Contratación (documento adjunto).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo: M^a Dolores Martino del Valle

ACTA N°: 124 FECHA: 20-11-2019

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS


B95929857 IDEALER DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLOS ENERGÉTICOS, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

 *Paula*
Fdo: Paula Ortega Duarte
Dirección de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

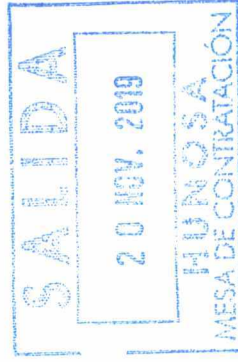

Órgano de Contratación
Fecha 27-11-2019

ACTA N°: 124

FECHA: 20/11/2019

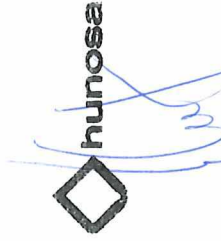
C-3994-19/D-1450 SERVICIO DE SOPORTE AL MANTENIMIENTO VIA REMOTA DEL SISTEMA DE CONTROL OVATION

PROPUESTA DE DECLARACION CONCURSO DESIERTO



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

~~Órgano de Contratación~~
~~Fecha~~

25.11.2019

C-3989-19/D-2301 SOPORTE EN LA TRANSICIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE RECURSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERO Y EN EL REDISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN, S.L.U.	
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.	✓		
> Relación de Plantilla disponible para prestar el servicio diferenciado entre plantilla directa e indirecta.		X	
> % a subcontratar	0%		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 305.000 €.)			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.		X	
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.		X	
> Certificado de la huella electrónica.		X	
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		



C-3961-19ID-9422 ASFALTADO DE ZONAS DE APARCAMIENTO Y VIALES DE ACCESO POZO SOTON AREA POSTMINERIA	ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A.		DESARROLLOS Y METAS, S.L.		OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.U.		ARPOSA 60, S.L.		PAVITEK 2010, S.L.		TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS, S.A. (TRASFALTI)		P.J.R. GESTIÓN, S.L. (ASFALTOS DEL NALÓN)	
	Error Subsanable	Error NO Subsanable	Error Subsanable	Error NO Subsanable	Error Subsanable	Error NO Subsanable	Error Subsanable	Error NO Subsanable	Error Subsanable	Error NO Subsanable	Error Subsanable	Error NO Subsanable	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa. * Datos de contacto.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
PRESENTACION DE LOS SOBRES	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
* Numerados correlativamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
* Nombre o razón social del oferente	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
* Documentos que contiene	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

